



## Iglesia Evangélica Pentecostal de Cuba (Asambleas de Dios)

**Rev. F. Moisés de Prada Ezquivel**  
Superintendente General

**Rev. Julio C. Sánchez Domínguez**  
Secretario General

**Rev. Juan E. Whittaker González**  
Tesorero General

**Rev. Ángel M. Toledo Fuentes**  
Vice Superintendente General  
Director de Educación Cristiana

**Rev. J. Daniel Torres Munder**  
Vice Secretario General

**Rev. Saúl Cabrera Rodríguez**  
Vice Tesorero General

**Rev. Miguel A. Delgado Hernández**  
Director de Misiones

*“Eficaces en la Comisión” (Mt. 28: 18-20)*

### Nota Oficial III

29 de septiembre de 2020

El pasado 22 de septiembre de 2020, el canal RT transmitió una entrevista realizada por el periodista Oliver Zamora Oria a Elaine Saralegui Caraballo, líder de la Iglesia de la Comunidad Metropolitana en Cuba, con el objetivo de tratar el tema del fundamentalismo religioso y el supuesto intento de dividir a la sociedad en Cuba y toda América Latina. Debido a la exposición incisiva de argumentos que buscan estigmatizar a la comunidad evangélica cubana, nuestra iglesia, en la presente nota oficial, patentiza su firme rechazo a dicha transmisión.

1. La entrevista realizada gozó del privilegio de ser transmitida por un medio de difusión masiva del Estado. En ese contexto, la entrevistada, en calidad de representante de una comunidad religiosa y el entrevistador, en calidad de periodista del ICRT, acusaron infundadamente a las comunidades evangélicas cubanas y estigmatizaron las expresiones de fe que las han caracterizado a lo largo de su historia. Este hecho constituye una violación de la actual constitución, que garantiza la igualdad de todas las personas sin discriminación por motivos de creencia religiosa (Artículo 42). Al mismo tiempo desdice que las distintas creencias y religiones gocen de igual consideración (Artículo 15).
2. Las iglesias evangélicas cubanas fueron caracterizadas como propagadoras del odio, extremistas, peligrosas y violentas, desconociendo la labor de amor y cuidado que ellas han realizado por más de cien años y aún realizan en nuestro país. Es irrespetuoso que una comunidad religiosa de reciente creación y sin arraigo en nuestra nación tenga la posibilidad de desacreditar a iglesias que han acompañado al pueblo cubano en todas sus batallas por más de cien años.
3. Las declaraciones mostraron un profundo desconocimiento de la Biblia y de las reglas de interpretación, acusando a los feligreses de seleccionar, con ilegítimas motivaciones, textos que validan sus creencias, pero excluyen otros. La realidad hoy demostrada por cientos de miles de cristianos cubanos es otra, al practicar su fe bíblica asistiendo al pobre, ayudando a la viuda, cuidando al enfermo, atendiendo al preso y visitando al necesitado, sin que medie prejuicio alguno.
4. La expresión “Dios ama al pecador, pero no su pecado” refleja el genuino acercamiento de Dios hacia los creyentes para transformarlos. No se trata de una fórmula excluyente sino redentora. Ningún ser humano merece la salvación porque todos nos extraviados en el pecado; pero Dios, en su gran amor, nos dio vida en Cristo perdonando nuestras faltas. Por tanto, solo a Él damos nuestra lealtad y vida en obediencia como demanda su Palabra. Dios amó a David, pero no el



## Iglesia Evangélica Pentecostal de Cuba (Asambleas de Dios)

**Rev. F. Moisés de Prada Ezquivel**  
Superintendente General

**Rev. Julio C. Sánchez Domínguez**  
Secretario General

**Rev. Juan E. Whittaker González**  
Tesorero General

**Rev. Ángel M. Toledo Fuentes**  
Vice Superintendente General  
Director de Educación Cristiana

**Rev. J. Daniel Torres Munder**  
Vice Secretario General

**Rev. Saúl Cabrera Rodríguez**  
Vice Tesorero General

**Rev. Miguel A. Delgado Hernández**  
Director de Misiones

*“Eficaces en la Comisión” (Mt. 28: 18-20)*

adulterio ni el asesinato. Amó a Pablo, pero no la persecución. Amó a Zaqueo, pero no la extorsión. Amó a los corintios, pero no su perversión. A todos Dios nos ama, pero como a ellos, también a nosotros nos mueve a abandonar el pecado.

5. La preservación del matrimonio, el valor de todas las vidas, la educación de los hijos y la dignidad del ser humano son algunos de los principios que han unido y seguirán uniendo a la iglesia de Cristo. Por otra parte, con la ideología de género se pretende destruir la dignidad humana y la familia, confundir a los niños y prevenir el nacimiento de la vida. Ante estos desmanes, la iglesia no puede callar.
6. La afirmación de que los cristianos aumentaron en número durante la década de 1990 por la crisis económica, no es más que una interpretación marxista que tristemente aun sobrevive en muchos que creyeron que la iglesia cubana desaparecería antes de esa fecha. Sin embargo, todas las comunidades evangélicas cubanas, a pesar de las feroces persecuciones, han crecido sostenidamente durante los siglos XX y XXI, porque el pueblo cubano ha reconocido su necesidad de Dios. La iglesia no solamente aparece cuando hay crisis económica, ella ha estado presente en el mundo por dos mil años.
7. Nuestras comunidades fueron negativamente estereotipadas al señalarse que los elevados índices de asistencia responden a que no estimulamos el pensamiento crítico y contextual. Pues resulta que es todo lo contrario. Nuestros ministros y laicos son entrenados en un sistema educativo avalado por una agencia acreditadora de prestigio internacional. Nuestro currículo universitario tiene un enfoque socio-crítico e integrador, y busca cumplir con el principio de vincular la educación (teológica) con el trabajo (ministerio cristiano). Además, en nuestras iglesias están representados todos los sectores sociales, incluyendo obreros, amas de casa, médicos, educadores, artistas, cuentapropistas y otros más. La propia existencia de nuestra iglesia es una mirada crítica y transformadora de la sociedad.
8. La iglesia evangélica cubana no es responsable de las situaciones de discriminación que pueda sufrir la comunidad que Saralegui representa. En nuestras iglesias enseñamos el amor al prójimo y su cuidado. Desalentamos toda clase de expresión discriminatoria y fomentamos una conducta cívica responsable.
9. Rechazamos la declaración de Saralegui que atribuye fines políticos a la Alianza de Iglesias Evangélicas de Cuba. Sus estatutos confirman el propósito que nos une a todos, enfocados en la



## Iglesia Evangélica Pentecostal de Cuba (Asambleas de Dios)

**Rev. F. Moisés de Prada Ezquivel**  
Superintendente General

**Rev. Julio C. Sánchez Domínguez**  
Secretario General

**Rev. Juan E. Whittaker González**  
Tesorero General

**Rev. Ángel M. Toledo Fuentes**  
Vice Superintendente General  
Director de Educación Cristiana

**Rev. J. Daniel Torres Munder**  
Vice Secretario General

**Rev. Saúl Cabrera Rodríguez**  
Vice Tesorero General

**Rev. Miguel A. Delgado Hernández**  
Director de Misiones

*“Eficaces en la Comisión” (Mt. 28: 18-20)*

unidad de la iglesia, la defensa de la doctrina y los principios bíblicos con el fin de ganar a Cuba para Cristo.

10. Concluimos destacando que, a diferencia de lo expresado por Saralegui, en nuestras comunidades el hombre y la mujer son dignificados, reconociendo que son creación de Dios. En nuestra comunidad, tanto el hombre como la mujer pueden desenvolverse como líderes, pastores, educadores, evangelistas o misioneros. Ambos son igualmente responsables en el cuidado de los hijos y llamados a servir a Dios y a las personas.



Comité Ejecutivo General  
Iglesia Evangélica Pentecostal de Cuba  
Asambleas de Dios